

El Castellano

Director, Redacción y Teléfono, número 1-8-2... Calle de Santander, 15 y 12 - Apartado, núm. 99

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 3 pesetas mensuales... Fuera de la Capital: Trimestre, 6 pesetas... Año, 24 id.

SESIÓN MUNICIPAL

TRIBUNA LIBRE

OBRAS SON AMORES

El Ayuntamiento celebrará y asistirá en Corporación, como en años anteriores, a la fiesta religiosa de la Santa Cruz

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Rucía, Izquierdo, Pavón, Almenares, Labín, Plaza Cardedo, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Monedero, Cuesta, Díez de las Fuentes, Peñaña, Fournier, Molner, Villanueva, Rodríguez, Martínez Mata, don Florentino y don Isaac y del Palacio, se abre la sesión a las 8 y 20.

Actúa de Secretario el accidental señor Díez de las Fuentes.

Acta de la celebrada el 2 de los corrientes.

Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 229.338 pesetas y queda aprobada.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—Sobre aplicación de un crédito de 2.000 pesetas, para la concesión del padrón de cédulas personales.

Aprobado.

CEMENTERIOS.—En las instancias de don Félix Dotoros Espiga Pérez, don Félix Niño Palomino y don Félix Hernández Paez, solicitando la propiedad de los sepulcros, y un nuevo respectivamente en el de San José.

GOBIERNO.—En el oficio que dirige el Ayuntamiento de Leones, interesando se convoque a todos los Alcaldes de la provincia con el fin de cambiar impresiones sobre el Estatuto Catalán.

Se faculta a la Alcaldía para que en unión del Presidente de la Diputación convoque a todos los Alcaldes y señale fecha y sitio donde ha de celebrarse la reunión.

HACIENDA.—En el expediente promovido por el Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, sobre que se conceda una subvención para atender a los gastos que ocasionen el Concurso de Ganados, que tendrá lugar en Quince de el día 14 del actual.

Aprobado.—Idem por la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, sobre que se conceda un donativo para el sexto concurso de homenaje a la Vejez. Se conceden 250 pesetas.

Sobre aplicación del crédito consignado en el Capítulo 2.º, artículo segundo del presupuesto vigente.

Una petición del señor Martínez Mata (don Isaac) queda este asunto sobre la mesa porque cree está algo confuso el informe del Interventor, a quien ha pretendido ver para aclarar algunas dudas y no ha podido hacerlo por encontrarse dicho señor distrayendo de permiso.

OBRAS.—En las instancias de don Mariano P. Chaperro, solicitando permiso para reformar la planta baja de su casa número 17 de la Plaza Mayor.

Aprobada.—De don Vicente Santa Olalla, para incrustar la alcantarilla de su casa y garaje de la finca «La Tesorera» en el colector general de la carretera de Francia.

Concedido.—De don Bernardino Martín, sobre que se le devuelva la fianza que prestó para responder de las obras del derribo de la parte del Cuartel de Caballería.

Aprobada.—De don Bernardino Martín, sobre que se le devuelva la fianza que prestó para responder de las obras del derribo de la parte del Cuartel de Caballería.

En el dictamen de la Comisión de Salubridad y Policía Urbana.—En la instancia de varios vecinos del Paseo de los Píones, solicitando se bascoquen varias farolas para el alumbrado de dicho paseo, has ta la fuente denominada del Balconario.

En el dictamen de la Comisión se desestima la petición, por no haber cantidad presupuestada para ello. Queda sobre la mesa la petición del señor del Palacio.

En la certificación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, de los trabajos realizándose en el pantano del Arlanzón, durante el mes de Agosto último.

Aprobada.—En la instancia de don Faustino Barruso, solicitando se le aumente la subvención que como dueño de los baños de los Jardines se le tiene concedida.

El dictamen de la Comisión también es contrario a lo que se solicita fundándose en las mismas razones que en el asunto anterior.

El señor Cardedo es partidario de que se aumente la subvención para que los obreros puedan bañarse.

El señor Santamaría le señala que el Ayuntamiento anterior le elevó de 300 pesetas a 900.

El señor Cardedo interesa que en el próximo presupuesto se consigne cantidad para atender a lo que se solicita.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión con el voto en contra del señor Cardedo.

—Moción del Capitán señor Plaza proponiendo se arreglen los caminos del Cementerio de San José.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente. —En varias cuentas. —Se aprueban de distintas comisiones.

con objeto de ser derribadas para abrir una calle que una la Castellana con el barrio de Huelgas.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

LOS CONCEJALES DE LA DICTADURA.

Se da cuenta de una carta del Alcalde de Cartagena rogando al Ayuntamiento se dirija al Presidente del Gobierno solicitando se dicte la correspondiente disposición que prohíba desempeñar el cargo de concejal a todos los que desempeñaron desde el 13 de septiembre de 1923 hasta la caída de la Dictadura.

Pasa a la Comisión correspondiente CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL ANTITUBERCULOSO.

Un oficio de la Comisión Gestora de la lucha antituberculosa de la provincia rogando al Ayuntamiento la concesión de terrenos en el vivero de las Fuentes para construir un hospital para tuberculosos avanzados.

El señor Santamaría ruega a la Comisión correspondiente abrevie los trámites que son necesarios hacer para poder los terrenos, pues según noticias que tiene se piensa empezar la construcción lo antes posible, con lo que además de ser el hospital de gran necesidad viene a conjurar en parte la crisis de trabajo.

El señor Amador promete que la Comisión abreviará.

PARA LA APROBACION DE UN PRESUPUESTO.

En un oficio del Inspector Provincial de Sanidad ruega al Ayuntamiento nombre dos concejales para la aprobación del presupuesto del Hospital Intenitorio.

A petición del señor Martínez Mata (don Florentino) se faculta a la Alcaldía para que los designe.

LA PUERTA ROMANICA.

El señor Santamaría hace relación de las gestiones llevadas a cabo para que sea concedida a Burgos la puerta romana que se pretendía exportar, gestiones que se han visto coronadas con el éxito, cediéndola a la ciudad para ser colocada en un jardín público. Se interesa al Presidente de la Comisión de Paseos señalar el jardín donde ha de ser colocada dicha puerta.

LA FIESTA RELIGIOSA DE LA SANTA CRUZ.

El señor Izquierdo recuerda el acuerdo que existe por el Ayuntamiento de celebrar todos los años en la Catedral la fiesta religiosa de la Santa Cruz, y que es costumbre el primero de septiembre de oficiar en el Cabildo Metropolitano para que este prepare los cultos y como este año no se ha hecho ruega a la Alcaldía se gansen el oficio mañana mismo.

El señor Santamaría le contesta para decirle que no se ha hecho por que en un telegrama circular del Ministro de la Gobernación prohíbe que los Ayuntamientos asistan en Corporación a actos religiosos.

El señor Izquierdo dice, que si ese telegrama existe no se ha dado cuenta de él al Ayuntamiento, como tampoco su publicación en los periódicos oficiales por lo cual no tiene efectividad alguna, y pide se leste a lo acordado.

El señor Santamaría manifiesta que en la Comisión Gestora Municipal ya se dio cuenta de ello y el Secretario vio la imposibilidad de asistir a dichos actos, ahora que si se pide se asiste a lo acordado así se hará.

El señor del Palacio es contrario a lo que pide el señor Izquierdo fundándose en las mismas razones que ha expuesto el señor Santamaría y fomenta la actitud en que el señor Presidente se ha colocado en este asunto.

El señor Santamaría. En mi puesto de Alcalde estoy para hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento pero como concejal votaría en contra.

El señor del Palacio pide votación nominal.

El señor Cuesta no solamente está en desacuerdo con el señor del Palacio sino también del señor Alcalde.

Habia del telegrama circular y dice que no hace mención para nada de los Ayuntamientos, refiriéndose únicamente a los gobernadores civiles, capitanes generales y Comisiones militares.

El señor Santamaría que ya sabía que el señor Izquierdo le iba a interpretar sobre este asunto, dice que había estado hoy en el Gobierno Civil a consultar el caso y le ha contestado que no sabían nada de él.

La votación nominal pedida por el señor del Palacio es extemporánea, teniendo que estar a lo acordado como así se acuerda.

Los señores del Palacio, Labín y Díez Pérez dicen que con el voto en contra de ellos, VARIOS RUEGOS.

El señor Moreno formula un ruego para que se pongan carteles indicativos en las calles de San Pablo y Madrid, señalando que en las proximidades hay esquemas con el fin de que los automovilistas aminoren la velocidad.

También formula otro para que desaparezca del barrio de Huelgas una fuente con aguas estancadas que es un foco de infección.

Le contesta el Presidente de Obras y el Alcalde.

El señor Gonzalo Soto dirige un

EL DIVORCIO

Por JOSÉ NIETO MÉNDEZ

Si la Constitución política del Estado Español, que, en la actualidad, se está fabricando, ha de ser cosa distinta de un libro de opereta más o menos escáptica, tenemos derecho a pedir que contenga algunos idlatos de sentido común y lógica.

No me propongo defender ni combatir el divorcio considerado canónicamente, pues para eso están los Padres de la Iglesia; ni tampoco habré de propugnar ni contradecir el divorcio como rescisión de un contrato del orden civil, pues para esto están los Papas de la Patria.

Lo que sí propongo, y pido a la Constitución, es un poco de sentido común. Establece el proyecto del aludido código, el divorcio «con justificación» de causa cuando es pedido por el varón, y «sin tal justificación», ni siquiera «por presión de ella», cuando lo pide la hembra, y más adelante establece muy seriamente que la familia quedará tutelada por el Estado, reconociendo igualdad de derechos a los dos cónyuges.

Muy bien; pero, vamos a cuentas, es decir, vamos a las realidades, pasando por alto la igualdad desigual de permitir a la hembra lo que no consiste al varón.

Si el matrimonio ha de ser algo serio, la mínima seriedad que puede exigirse, es que sea un contrato de sociedad, celebrado por un señor y una señora; y como no puede existir sociedad sin objetivo, si la Ley no ha de ser una señora Celestina, no puede atribuírsele otra objetividad al matrimonio, que la conservación de la especie.

Si un señor y una señora establecen sociedad para dedicarse a la fabricación de patatas artificiales, y antes de emitir acciones, obligaciones o cuentas en participación, estiman oportuno volverse atrás de lo acordado, rescindiendo por mutuo disenso la convención social, no hay inconveniente en ello; pero, si la tal sociedad comprometió de algún modo intereses de un tercero, es indiscutible que ya, entonces, no le es dable a uno de los socios, largarse bonitamente de la sociedad ni aún comprometiéndose a contribuir a los quebrantos que en la misma existieran, porque los hay irreparables, cuando la sociedad disueta es un matrimonio.

Si el matrimonio ha de ser algo trascendente y de elevada finalidad social, entendemos que están muy en su punto, todas las exigencias legales de aportación de documentos a un expediente preparatorio de la sociedad familiar que va a fundarse, en orden a la preconstitución de una prueba demostrativa de que los socios están en condiciones de contratar, sin que entre ellos medien incapacidades o impedimentos, que contrarigan y perjudiquen la finalidad social; pareciéndonos también de perlas que, puesto que la finalidad matrimonial repercute en las totales de la especie humana, se publique lo que el señor y la señora pretenden hacer, para que se ponga veto si a ello hubiere lugar; y, del mismo modo, estamos conformes con que, en la autorización del contrato, medie un fedatario representante del Poder Público que autentique el hecho.

Pero si el matrimonio no ha de ser esto, sino un episodio digno de la música de Offenbach o del cursilísimo maestro Guerrero, nos parece que sobre toda esa martingala de papeleo, expediente, amonestaciones y presencia de funcionario público.

Es más; si el matrimonio ha de ser cosa seria, aplaudimos que el señor se ponga de tiros largos y la señora se prenda con velitínico alfileres, para el otorgamiento del contrato; pero, en caso contrario, todo esto lo estimáramos de una majadería supina.

Efectivamente, si conforme a ese flamante proyecto de Constitución la señora veto si a ello hubiere lugar; y, del mismo modo, estamos conformes con que, en la autorización del contrato, medie un fedatario representante del Poder Público que autentique el hecho.

La vida disuelta de un uno de los gerentes, que puede aportar contagios, las iras, las agresiones, el abandono, pueden ser causa de que una legislación no católica, admita la disolución del vínculo, pues aquellas causas tanto dañan al cónyuge inocente como a la prole; pero también, a la vez, deben ser motivo de graves penalidades para el cónyuge culpable; fuera de estos casos, chocan de cabeza los conceptos de disolución de matrimonio sin grave causa, y el de la tutela del Poder Público sobre la familia.

El absurdo de la disolución de vínculo, sin expresión de causa cuando lo pide la esposa, llega a prosperar, habrá que poner en cada esquina un tribunal del crimen.

La joven obrera, la hija del modesto empleado, la señorita del quero y no puedo, toda esa pléyade de bellas muchachas que en las tonalidades de esas calles haciendo alardes de una elegancia, no compatible con los medios económicos de que dispone su familia, pensando en el matrimonio como una liberación de la penuria doméstica; cuando las brutalidades de la realidad esfumán su ilusión y a su oído cante Melistóteles seductoras estrofas y homenajes a la juventud, haciéndola oír el eco del automóvil y vislumbrar el fulgor de las joyas, y cuando la emblema con la visión de una vida fácil y alegre; entonces, la que resignada hubiera tenido el supremo consuelo del deber cumplido; si al considerar que es lícito el abandono del hogar modesto, se lanza a las esplendideces de un vivir sin agobios, hallará frecuentemente la mano vengadora del hombre que acaso hubiera sido de immaculada honradez, que estrujará con rabia en la callosa mano, el corazón de la que le prometió gozar y sufrir con él toda la vida.

Por el nombre prole quedará tutelada por el Poder Público en las frías casas de Misericordia, máximo poder tutivo que brillantemente se dirige por la ultramodernísima Constitución, a esas familias que ella misma torpedea con relumbrante fraseología.

Se pueden hacer obras en la Audiencia con cargo a la partida de 8.000 pesetas que se han recibido y que son exclusivamente para acreditar la inversión.

El señor Rucía dice que esa cantidad no es para obras sino para pago del alquiler del edificio.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 7 y cincuenta.

El señor Santamaría dice que ibo-

turaliza en las leyes, como básico axioma social.

No; el derecho del padre a los respetos del hijo, no «proviene de haberle dado la vida», que a veces se la otorga tan precaria que más le valiera el nuevo socio, le hubieran dejado entre los entes posibles. La razón justificativa de aquellos respetos, es precisamente todo lo contrario, o sea que esos respetos del hijo al padre, son debidos al cumplimiento, por parte de éste, de la indemnización de daños y perjuicios debidos a aquel, por haberle metido sin su permiso, en el terrible fregado que significa haber venido a este mundo, trayendo debajo del sobaco, no el fantástico panecillo de los cuentos, sino una ineludible sentencia de muerte, a más o menos plazo, pero sin indulto posible, habiendo de llegar la hora trágica a través de grandes dolores, nunca compensados por las fugaces alegrías que pueda tener el más afortunado.

Pues bien; cuando el padre se desvela y agota sus posibilidades, por atenuar el daño causado, merece todas las consideraciones y respetos a que es acreedor el hombre de bien; respetos que suben de punto y se elevan hasta una mística concepción del más fervoroso de los amores, cuando se trata de la madre; de la madre que por nosotros sufrió, de la que nos dió su sangre, de la que nos consagró su corazón y su vida en perenne adoración; entonces sí, a los respetos del hijo, se debe unir también la más alta elevación del amor humano; porque, en las negras tristezas de la vida, en la miserabla prosa de la existencia, en la tempestad horripunda de las pasiones, en la lucha brutal por un vivir, orquestado de penas y de dolores, de fugaces ilusiones y amargos engaños, llega al alma, como delicia suprema, el amor de madre, esencia del amor que hay en los Cielos; amor purísimo, amor sin delirios, amor sin tormentos, amor que es paz, amor que es consuelo, amor que es poesía, amor que eleva, amor de madre, en fin, que es como la sonrisa de la esperanza, brillando en el fondo de la inmensa amarga lágrima de la vida.

La que se divorcia por salvarse a sí misma o a la prole, de la perversidad de un malvado, podrá seguir ostentando dignamente el título de madre, si no obstante el fracaso de su vida, no se olvida de la virtud y del sacrificio. Fuera de aquel excepcional caso, la divorciada no tiene más categoría que la de cualquier incubadora de pollos.

En una Constitución atea, es lógico se admita el divorcio por mutuo disenso, con indemnización al otro cónyuge, si uno solo es el peticionario, pero esto siempre que no haya prole, ya que en definitiva, los daños materiales, son susceptibles de valoración, incluso las lesiones menos graves que haya sufrido la esposa, quien, por otra parte, puede consolarse con la idea de que nunca falta un roto para un descosido, o un descosido para un roto; pero cuando existe prole, solo es admisible el divorcio en aquellos casos en que la continuación de vida común de los dos gerentes de la sociedad constituya un serio peligro para aquella.

La vida disuelta de un uno de los gerentes, que puede aportar contagios, las iras, las agresiones, el abandono, pueden ser causa de que una legislación no católica, admita la disolución del vínculo, pues aquellas causas tanto dañan al cónyuge inocente como a la prole; pero también, a la vez, deben ser motivo de graves penalidades para el cónyuge culpable; fuera de estos casos, chocan de cabeza los conceptos de disolución de matrimonio sin grave causa, y el de la tutela del Poder Público sobre la familia.

El absurdo de la disolución de vínculo, sin expresión de causa cuando lo pide la esposa, llega a prosperar, habrá que poner en cada esquina un tribunal del crimen.

La joven obrera, la hija del modesto empleado, la señorita del quero y no puedo, toda esa pléyade de bellas muchachas que en las tonalidades de esas calles haciendo alardes de una elegancia, no compatible con los medios económicos de que dispone su familia, pensando en el matrimonio como una liberación de la penuria doméstica; cuando las brutalidades de la realidad esfumán su ilusión y a su oído cante Melistóteles seductoras estrofas y homenajes a la juventud, haciéndola oír el eco del automóvil y vislumbrar el fulgor de las joyas, y cuando la emblema con la visión de una vida fácil y alegre; entonces, la que resignada hubiera tenido el supremo consuelo del deber cumplido; si al considerar que es lícito el abandono del hogar modesto, se lanza a las esplendideces de un vivir sin agobios, hallará frecuentemente la mano vengadora del hombre que acaso hubiera sido de immaculada honradez, que estrujará con rabia en la callosa mano, el corazón de la que le prometió gozar y sufrir con él toda la vida.

Por el nombre prole quedará tutelada por el Poder Público en las frías casas de Misericordia, máximo poder tutivo que brillantemente se dirige por la ultramodernísima Constitución, a esas familias que ella misma torpedea con relumbrante fraseología.

Se pueden hacer obras en la Audiencia con cargo a la partida de 8.000 pesetas que se han recibido y que son exclusivamente para acreditar la inversión.

El señor Rucía dice que esa cantidad no es para obras sino para pago del alquiler del edificio.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 7 y cincuenta.

El señor Santamaría dice que ibo-

La labor de los Jesuitas en Burgos

AL LECTOR.

San duda alguna que tú, lector de «El Castellano», no necesitas leer este artículo para convencerte de la verdad de las cosas. Eres católico práctico y no hacen, no pueden hacer mella en tus oídos las falacias y argumentaciones gratuitas de muchos que se dicen tan católicos como el que más (y que por lo pronto presumen de bien enterados) contra la benemérita Orden de los Jesuitas, contra la gloriosa y mil veces bendita Compañía de Jesús. Pero, lector amado, no todos son como tú. Los hay muy ignorantes y crédulos y es menester que por medio de este artículo volandero, que tú debes poner en sus manos, esos desgraciados abran los ojos a la luz de la verdad y vuelvan al prójimo el buen nombre que le han robado con sus gratuitos supuestos y falsas imputaciones. Es cosa corriente en estos días tristísimos para los intereses de la Religión y de la Patria, oír hablar a todas horas, en tertulias y corrillos catetinescos de que los Jesuitas no han hecho ni hacen nada por el bien espiritual y moral de la sociedad; que son unos parásitos en el cuerpo de la nación; que son causa y rémora del progreso y de la libertad; que son unos ambiciosos y acaparadores; que Carlos III hizo muy bien en decretar su expulsión; que sería un tumbón de gloria (¡) para las actuales Cortes Constituyentes copiar servilmente el decreto de aquel desgraciado y despótico monarca, condenando al exilio a esta Orden religiosa, genuinamente española, y el más firme puntal y baluarte de la Iglesia católica en el mundo. Y caéndonos más particularmente a Burgos, habrás oído, lector querido, que en esta ciudad los Jesuitas no cuentan con simpatía alguna, porque abundan en los mismos defectos arriba apuntados: «que todo lo quieren para ellos; que solo saben alternar con

la gente bien y de dinero; que les importa un bledo la pobreza y miseria de los desheredados de la fortuna; que son unos sacacuartos para satisfacer sus egoísmos; que no dan limosnas ni socorren de modo alguno las necesidades del prójimo; que no perdería nada la ciudad con que fuesen desalojados de su magnífica casa» para emplearla en otros menesteres más altos y provechosos en beneficio de la cultura del pueblo, etcétera, etc. «Verdad, lector querido, que todo esto se dice y se difunde por esas plazas y calles de Dios? Pues bien, vengamos a cuentas un momento y puesto que tú no necesitas leer estas líneas vindicatorias del buen nombre de los Jesuitas, porque tienes bien sentada la cabeza y eres católico, no de mentirijillas, sino práctico, y decidido, como quiere Dios que lo seamos todos, máxime en estos calamitosos tiempos, ponias en manos de conocidos y desconocidos, principalmente de los que sienten prevención contra la Compañía de Jesús, para que, si errados de buena fe, tal vez han contribuido, al menos con su pasividad a desprestigiarla, se arrepientan de lo hecho, y sean los primeros defensores de su nombre.

SUS OBRAS EN FAVOR DE LOS POBRES.—LAS DOCTRINAS.

Fundólas en Burgos el P. Aramburh hace más de treinta años. Están a cargo de las señoritas catequistas, y se dedican a la catequesis de personas mayores: hombres y mujeres.

Comenzaron con 600 obretos y, a veces pasaron de mil. Nunca han bajado de 500.

Todos los años se les dan limosnas en forma de agumaldos y premios por valor de cinco a siete mil pesetas. Cada domingo tienen misa y explicación de catecismo y ejercicios espirituales de San Ignacio todos los años.

Poseen edificio propio que ha

(Continúa en la siguiente página).



Caballero a la jineta en un ruco metalón, anda que te anda, al mercado iba un gitano de pro. ¡Arre, burro!, le decía, no te hagas el remolón, que esta noche es nochebuena para ti en el parador. Y el ruco, que no era tonto, de esta suerte contestó: «Antes de velnte «menutos» «estemos» en el mesón, porque tengo el «estogamo» lo «memisio» que un farol... Y efectivamente, el trote de tal modo aceleró que en la posada del pueblo entró a la puesta del sol. El gitano, agradecido, (eso es cosa de cajón) un par de rotundos besos en el morro le estampó, y con un dulce «hasta luego» y otro beso y otro adiós, al pie de la pesebrera en albis dejó a su Ford. El animal, escamado, por el momento calló, mas entrada ya la noche, y a punto que en el reloj del vecino campanario, solemnes daban las dos, soltó un rebuzno tan fuerte que trepidó el parador. Aturdido el mesonero por tamaña conmovición, en mangas de calzoncillos de la cama se arrojó, y a voz en grito, socorro pidió por todo el mesón. El gitano que dormía en paz y en gracia de Dios, soñando precisamente que por bruto y tragador su pobre ruco acababa de morir de indigestión, ante las voces de auxilio del ventero despertó y en paños también menores lanzóse al patio exterior. —¿Qué es lo que ocurre? —¡Compadre!, ¡algo espantoso y feroz!: que se ha oído un bocinazo debajo del comedor. —¿En dónde? —En las pesebreras.

SAGITARIO

# DE LA VIDA LOCAL

## Sección financiera

Valores del Estado	Día 9	Día 10
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	61'25	61'25
- A. de 500	61'25	61'25
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	71'25	74'00
- A. de 1.000	77'10	77'00
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	69'00	
- A. de 500	69'00	
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	80'00	80'00
- A. de 500	80'00	80'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	75'50	
- A. de 500	75'50	
Amortizable 5 % 1920		
Serie F. de 50.000		88'75
- A. de 500		88'75
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	71'40	71'40
- A. de 500	71'40	71'40
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000	88'75	88'75
- A. de 500	88'75	88'75
Amortizable 5 % 1929		
Serie H. de 250.000	62'00	60'00
- A. de 500	62'00	62'50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	72'00	72'00
- A. de 400	72'00	72'00
Amortizable 4 1/2 % 1920		
Serie F. de 50.000		
- A. de 500		
Duda Ferroviaria		
Serie A. de 500	88'75	88'00
- C. de 25.000	88'75	
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100		
l. 5 por 100	86'50	86'50
l. 6 por 100	96'75	96'75
Martescos 5 por 100		
Accionas		
Banco de España	510'00	510'00
- Hipotecario		
- Hispano Americano		
- R. de la Plata (nuevas)		
- Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos Explosivos	169'00	
Azucareras ordinarias	584'00	580'00
Altos Hornos	54'25	54'00
Duro Felguera	65'50	
Madrid-Zaragoza-Alcázar	206'00	204'00
Norie de España	295'00	292'00
Obligaciones		
Norie de España 1.ª serie		87'50
- 2.ª		
- 3.ª		
- 4.ª		
- 5.ª		
6 por 100		90'50
Valencia 5 1/2 por 100		
Alcázar 5 por 100 1.ª H.		
- 3 1/2 por 100 H.		
Cambio internaciona		
Francos	45'70	45'60
Libras esterlinas	54'15	54'05
Francos suizos		216'90
- belgas (oro)		154'70
Liras		56'17
Dólares	11'15	11'12
Marcos		2'57

costado más de cien mil pesetas, obtenidas por medio de los padres de la Compañía de Familias y personas pudientes, con ayuda de otras personas.

De la obra de las doctrinas han nacido otras, como el mismo Círculo Católico de Obreros, del que luego se hace mención; el Apostolado práctico de las señoras para arreglar las necesidades penitenciales de la sociedad entre gentes menesterosas, como el socorro de chicas que se deshonran o bien de ello peligro, composición de matrimonios, remedio de concubinatos, amparo de ancianos y niños, viajes de gente necesitada.

Lleva esta obra treinta años de existencia en la ciudad y son muchos los miles de pesetas que se han repartido e inmensos los beneficios que a Burgos ha reportado.

De la misma obra de las doctrinas ha salido la institución de

### "El Siglo Futuro" suspendido indefinidamente

**NUESTRA BROTESTA.**

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, por orden del ministro de la Gobernación ha sido clausurada la redacción del gran diario católico "El Siglo Futuro" y suspendida indefinidamente su publicación.

Como católicos y como periodistas tenemos que haber constar nuestra protesta respetuosa si, pero enérgica en extremo.

No comprendemos cómo pueden armonizarse estas medidas plenamente dictatoriales con el llamamiento que el señor Maura hizo en Burgos a los elementos de las derechas.

¿Es así como quiere captar sus voluntades? Pues con eso lo que conseguirá no será otra cosa que agrandar la distancia que hoy le separa de los católicos.

Esperamos que el señor Maura explicará los gravísimos motivos que ha tenido para tomar su determinación. "El Siglo Futuro" no ha hecho más que combatir por los fueros de la Religión, de la Iglesia y de sus ministros, con la valentía y con la decisión que tan altos intereses exigen. Si por esto ha sido suspendido habrá que confesar que para el Gobierno de la República somos los católicos de una basta inferior a la de otros ciudadanos españoles.

## La fiesta de la Santa Cruz y el Ayuntamiento

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento municipal en lo que se refiere a la tradición de celebrar la Santa Cruz.

La tradición del Ayuntamiento, cumpliendo un voto de la ciudad, consiste en que la Corporación invite al Cabildo Catedral a que organice la fiesta según costumbre, cuyos pequeños gastos, sufragra el Ayuntamiento, para lo que tiene consignadas en presupuesto las oportunas cantidades.

La actitud del Ayuntamiento en la sesión de anoche es merecedora de elogios.

Sin embargo en la mañana de hoy, supimos que el alcalde accidental señor Santa María, había citado a los señores concejales, para tratar nuevamente de este asunto. En efecto, a la una se ha celebrado una reunión en el despacho de la Alcaldía. A la salida nos hemos entrevistado con algunos señores concejales, rogándoles nos diesen detalles de la reunión, habiendo accedido a ello, pues no ha tenido carácter reservado.

Según nos dicen nuestros informadores parece ser que antes de ejecutar el acuerdo, el señor alcalde accidental, ordenó se revisasen las "Gacetas" y "Boletines Oficiales", para comprobar si había alguna disposición legal que lo impidiera. No obstante no haber encontrado nada prohibitivo en los periódicos oficiales, el señor alcalde accidental, consultó el caso con el señor gobernador, quien según dijo el señor alcalde, manifestó existir un telegrama circular prohibiendo a las Corporaciones organizar fiestas religiosas y asistir a ellas. En consecuencia el señor Santa María hizo presente, que para evitar las responsabilidades en que podría incurrir, estaba decidido a no ejecutar el acuerdo de la sesión de ayer, y que por eso había convocado a la reunión, para que los señores concejales, tomaran particularmente las medidas que estimen convenientes.

Ante la resolución de la Alcaldía de no ejecutar el acuerdo, y sin perjuicio de que se aclare el asunto una vez que se conozca el texto del aludido telegrama circular, un grupo de concejales, nos dicen nuestros informadores, que como católicos y como burgaleses no quieren que se pierdan estas tradiciones religiosas por las imposiciones del Poder público, ha visitado esta misma tarde al Cabildo, para rogarle que por iniciativa y a cargo de dichos señores concejales, organice la fiesta en la forma acostumbrada a la que asistirán con su representación particular y pública, aunque no sea oficialmente en Corporación, contribuyendo de este modo, a que la ciudad, ni siquiera momentáneamente deje de cumplir su voto solemne y a que no se interrumpen las gloriosas tradiciones burgalesas.

## Del Gobierno Civil

Han visitado al señor gobernador civil los siguientes:

Una comisión del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Otra del de Arlanzón.

Hermanitas de los Pobres.

Señor presidente y secretario del Colegio de Practicantes.

Señor coronel de Caballería y sus ayudantes.

Señor alcalde de Castrojeriz y don Emilio Huidobro.

## Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el paseo del Espolón, de ocho a diez la banda del regimiento de Infantería número 30.

- 1.ª «Torre del Oro», pasodoble; R. Dorado.
- 2.ª «El chaleco blanco», fantasía; Chueca.
- 3.ª «Los Gavilanes», selección; Guerrero.
- 4.ª «Bajo los techos de París», Vals (a petición); Moretti.
- 5.ª «En Aragón son así», (couplé marcha); Romero.

## Notas municipales

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales interesados en ello, se sirvan concurrir el día de mañana, a las siete y media de la tarde, al despacho de la Alcaldía, con objeto de tratar de la creación de un cuerpo de serenos.

Esta Alcaldía se complace en manifestar que cuenta con la adhesión de la Cámara Provincial de Comercio e Industria de esta capital.

## Notas de Sociedad

**VIAJES.**

Ha pasado unas horas en Burgos el diputado a Cortes y Banquero de nuestra S. I. C. B. M. Sr. Gómez Rojí. Le han acompañado en su breve estancia entre nosotros el presidente y un vocal de la nueva asociación establecida en Madrid con el título de «Libertad de los padres para la educación de sus hijos», la que llevó al Congreso, para visitar a los señores Alcalá Zamora y Besteiro, 600 padres de familia en representación de muchos miles de familias, y cuya labor en la capital de España está siendo motivo de grandes esperanzas.

El señor Gómez Rojí, que se encuentra muy mejorado, ha salido esta tarde para Madrid, en compañía de los señores antes mencionados.

—Se encuentra en Burgos el Beneficario de esta S. I. C. don Francisco Pérez Viñaspre.

## MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada uno, tres muchachos, por penetrar a susraer frutas en la huerta del Convento de las Caratas, una señora por arrojar aguas a la vía pública, y con 2 cada uno, el conductor de una bicicleta por circular sin luz y el conductor de un carro por la misma falta.

## TRIBUNALES

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Aquilino Quiliano Aparicio, sobre lesiones, se ha dictado sentencia, imponiéndole la pena, al primero, de seis meses de arresto mayor, y al segundo de un año de prisión correccional, accesorias y costas.

## INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

- PRESENTADOS**
- Don Buenaventura Herrero, capitán de Artillería.
  - Don Gaspar Rodríguez, teniente médico de Sanidad.
  - Don Manuel Marín, teniente Caballería.
  - Don Salvo Alonso Linaje, capitán Caballería.
  - Don Ricardo Dorado, músico mayor
  - D. Pablo R. Tejada, capellán primero.

**DESPEDIDOS**

- D. Francisco Rodado Soto, alférez aviación.

**COMANDANCIA MILITAR**

Mañana a las once se reunirán en los barracones del cuartel de Intendencia, la Junta de alabrado de la Plaza, para apreciar y satisfacer las necesidades de alabrado de los locales asignados a la Junta Móvil de Veterinaria Militar, de esta División 6.ª, sijos en el mencionado edificio.

## PIDA V. AHORA

un ejemplar del nuevo catálogo de aparatos fotográficos, que que entrega gratis

**PHOTO CLUB**  
ISLA, 9. BURGOS.

Se manda por correo, previo envío de 0'35 ptas. en sellos.

## LOS GOLFILLOS DE JESUS ADOLESCENTE.

Trabaja esta Asociación por medio de señoritas, en recoger y educar chicos tan abandonados, que no sabían más que hacer travessuras y robar lo que podían, sin conocer una oración. Recógenlos desde siete a catorce o quince años, y cambian tanto en poco tiempo, que algunos pasan a ser niños piadosos y sociables.

Cuando el desastre de la guerra de Cuba llegaron a Burgos soldados enfermos a centenares y los padres hubieron de recorrer las casas de personas pudientes para allegar recursos con que atender a tantas necesidades.

Lo mismo se hizo cuando la famosa gripe, visitando los enfermos en sus domicilios y en el hospital de San Juan, y atendiendo lo posible a sus necesidades.

Las conferencias de San Vicente de la congregación de los Luises, es obra también de los padres y desde el año 93 hasta el presente, ha repartido cuantiosas limosnas en la cárcel correccional y en el presidio, que visitaban todos los domingos, hasta que la Dirección de Prisiones lo prohibió. Fundó la misma congregación la escuela de la cárcel correccional, que aún dura.

Visitaba la misma congregación los hospitales de San Juan y Bartrantés más éste que aquél, continuando las visitas a Bartrantés.

Existen también en la casa de la Merced otras dos conferencias de San Vicente, una de caballeros y otra de señoras y además un padre asiste a otras dos fuera de casa.

(Continuará).

## Asociación Católica de Padres de Familia

**INSTRUCCIONES REFERENTES A LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS NACIONALES**

Siendo un estricto deber de todo padre dar a sus hijos adecuada educación, que para ser completa tiene que ser religiosa y entre los que sabemos existe una Religión verdadera Católica, se llama la atención de los padres acerca de las recientes disposiciones del Gobierno sobre enseñanza religiosa y en virtud de las cuales:

- 1.ª La Enseñanza religiosa se dará únicamente a los niños cuyos padres así lo soliciten del Maestro «por escrito».
- 2.ª Ningún maestro dará enseñanza religiosa si los padres no lo hubieran solicitado.
- 3.ª El Crucifijo continuará presidiendo únicamente aquellas escuelas o grados en que todos los padres hayan solicitado la enseñanza religiosa; pasará a ocupar otro lugar si alguno de los padres no la quiere, o solamente en el caso de que ninguno de los padres la solicite.
- 4.ª Cualesquiera otros cuadros, es tatus o emblemas que en la escuela se exhiban han de ser obras de arte o por lo menos reproducciones de ellas.

Siendo estas las disposiciones que hoy rigen deberán los padres para acogerse a ellas hacer lo siguiente:

- 1.ª Llenar y firmar por duplicado la solicitud que se acompaña.
- 2.ª Presentarlas al maestro o maestra exigiendoles les sea devuelto el duplicado firmado por él. Se advierte a este respecto que no obedece esto a desobediencia en los señores Maestros sino a garantizar en todo momento que tanto los padres como ellos han cumplido con su deber, cosa que una prudente previsión aconseja.
- 3.ª Las solicitudes deberán presentarse a hacer la matrícula, antes de 15 de septiembre del actual.
- 4.ª Deberá ponerse especial cuidado en que todos los padres presenten oportunamente dichas papeletas haciéndoles ver es un precepto que la ley impone y su conciencia de católicos exige.
- 5.ª Se recomienda especialmente la fe y exacta observancia de estas instrucciones y si cualquiera dificultad en ellas se encontrare con suslten a esta asociación absteniéndose en absoluto de modificarlas.

**MODELO DE SOLICITUD**

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de diez de Junio último y circular de la Dirección general de diez y siete del mismo año, solicito a usted padre o tutor legal del alumno... matriculado en esa escuela de su cargo, que desee que a aquel se le dé enseñanza religiosa y moral en un todo conforme con la religión Católica Apostólica Romana, que ambos documentos van su reintegro por gozar de la exención legal concedida expresamente para todos los documentos relacionados con la enseñanza primaria obligatoria en España.

de... de 1931

## Descubrimiento arqueológico

En las excavaciones que se están realizando en la Iglesia monasterial de Santo Domingo de Silos, han aparecido el arranque de la portada de la Iglesia románica anterior a la actual y el basamento de una columna. De interés escultórico sólo se ha hallado una estatua de Adán deteriorada, una mano en actitud de bendecir y algún capitel. Prosiguen las excavaciones y se esperan mayores e importantes hallazgos.

## Predicción del tiempo

Estado general del día 10 a las 7 horas.

La mitad septentrional de América del Norte se halla sometida al influjo de varios centros de perturbación atmosférica que producen tiempo inseguro y variado en aquellas comarcas.

En el Atlántico desde Groenlandia al paralelo 15 se extiende una gran zona de buen tiempo y la perturbación atmosférica del Oeste de Galicia se interna en España produciendo mucha nubosidad y algunos aguaceros.

La máxima de ayer fue de 31 grados en Murcia Sevilla y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en León.

En Madrid la máxima de ayer fue de 27 grados y la mínima de hoy ha sido de 13 grados.

Tiempo probable en toda España Vientos del Oeste y aguaceros.

Navegación marítima, marejada en el Golfo de Cádiz y Mar Ibérico.

**LINIMENTO ESPAÑOL**  
ES EMBROCACION  
**HERCULES**  
BLANCO SUAVE  
Cura: Golpes, Contusiones, Dolores, Reuma

## Viajes económicos a los Pinares

Desde el 1.º de agosto hasta el 15 de septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expendrán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de línea, valdaderas para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes de la clase del billete.

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR

**ESPOLON, 2 Y 4**



Tierra bien preparada  
Semilla aprovechada.  
Eso dirá usted usando

**REJAS BELLOTA**

Por su temple y calidad hacen doble labor con la mitad de esfuerzo

Se conservan afiladas hasta su desgaste completo.

Pídalas a su herrero.

Se devuelve el dinero si sale mala una caja. ¿Quiere usted mayor garantía?

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
VITORIA

Pídale usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS  
San Pablo, número 24 (Almacén)  
y  
La Provedora.—San Juan 63

**Bazar LA COCINA**

Entra a conocer el mejor surtido en

Temporales y Material Eléctrico

Vicente P. Canales  
Almacén de Bazarías  
Burgos

**Barriles de escabeche**

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 121

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 5,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con plena garantía.

**BURGALESES**

La «Agencia de Encargos al Servicio Público» establecida en esta capital, calle del Cid, 21, bajo, pone en conocimiento del Comercio de Burgos y público en general, que a partir del día 25 del actual, se ofrece para cuantos encargos de todas clases tengan necesidad de efectuar en Madrid, los que serán servidos con prontitud, teniendo para ello establecido el siguiente

**ITINERARIO**

Salida de Burgos para Madrid: Lunes, miércoles y viernes.

Salida de Madrid para Burgos: Martes, jueves y sábados.

Encargos: Cid, 21.—Sastrería Castrillo

†

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Cosme y San Damián, el viernes 11 del corriente, de siete y media a once y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

**Don Julián Gil Carcedo**  
(Q. E. P. D.)

que falleció el 11 de Septiembre de 1918.

Su esposa e hijos,

Suplican a sus amistades una oración, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos, 10-9-31.

## Notas Religiosas

**CATEDRAL.**— Santísimo Cristo de Burgos.— Solemne Septenario que la Hermandad del Santísimo Cristo, y bajo el patrocinio y con la cooperación del Excmo. Cabildo Metropolitano celebrará en su capilla.

Por la mañana, en la misa de siete, se hará el ejercicio del Septenario.

Por la tarde, a las seis y media, se rezará el rosario, septena, sermón y cánticos.

Predicarán los sermones D. Tomás Igarzabal y don Ricardo Arnáiz Bonilla.

La parte musical estará a cargo de elementos de la capilla de la S. I. M. SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Solemne novena en honor del Santo Cristo de la Salud.

Todos los días a la nueve, misa en el altar de la S. Imagen.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y Gozos.

**CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.**— Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

**Sección de Estadística**

**REGISTRO CIVIL**

Nacimientos.—José Luis Peñamedrano Guarmeri.

Defunciones.—Higinio Vélez Plaza de Peñaranda de Duero, 32 años en dicho Peñaranda.

Vicente Andrés Hernando, de Cafareña 30 meses, Casa Caridad.

Amarciano Prieto Clérigo de Los Barbases, 58 años, Hospital Provincial.

**Perfumeria ORTEGA**

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

SESION DE AYER.

Se abre la sesión a las cinco y veinticinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Casas dice que a pesar de haberse dado una ley hace veinte días para propulsar obras públicas en Andalucía, todavía no se han iniciado e invita al ministro de Fomento a que las active para conjurar el paro de obreros.

El señor Gomáriz expresa el grave peligro que entraña que vuelvan a Acañete los corregios de enseñanza confesional.

Después habla de las discordias que hay en varios pueblos de la provincia, entre las autoridades locales y la Guardia civil y pide que se releve a los comandantes de puesto cuando las autoridades locales lo soliciten.

El ministro de la Gobernación contesta que cuando hay graves sucesos se abre una información, y si esta lo aconseja se relevará al jefe de la Guardia civil; pero no puede prestarse a servir las pasiones políticas de los pueblos.

Estima que el Cuerpo de la Guardia civil no es solo benemérito, sino archibenemérito, y que no le es posible hacer traslados por una simple petición de una autoridad. Se formulan otros varios ruegos de carácter local.

LA CONFEDERACION DEL EBRO.

Interviene don Amós Sabrás defendiendo la Confederación del Ebro y a su ingeniero director, rebatiendo varias afirmaciones del ministro.

Combate el nombramiento del señor De los Ríos, que como todo el mundo sabe en Zaragoza, está en cooperación con el señor Mantecón en empresa muy conocida en la región.

No le asombra que gane 80.000 pesetas el gerente de una empresa tan importante como la de la Confederación, cargo de gran responsabilidad, porque en cualquier filtración puede irse mucho más.

En este salón se han celebrado muchas sesiones históricas en que se han votado muchos millones para escuadras y ejército. El Gobierno de la República debe dotarlo para fomentar la riqueza.

Regar la tierra es llevar el trabajo y bienestar a todas partes. Se suspende esta interpellación.

A propuesta del presidente se acuerda que desde mañana estas sesiones empiecen a las cuatro de la tarde.

ORDEN DEL DIA.

Se acuerda nombrar a los señores Sánchez Román, Cantos y Lucio Martínez, para representar al Parlamento en la comisión de la reforma agraria.

CONTINUA EL DEBATE DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL.

El señor Alvarez (don Melquíades), hace uso de la palabra y comienza diciendo que la Constitución es el texto fundamental del Estado y el Derecho el único freno a las demasías de todos.

Puede afirmarse que la constitución que se está elaborando no es otra cosa que la ley para prevenirse contra las demasías del Poder público.

Por eso esa Constitución ampara el derecho de todos, minorías y mayorías, individuos contra el Estado, intereses generales contra particulares.

El Estado no es una entelequia; es algo real que se ve encarnado en determinadas personalidades. Hoy se encarna en la nación, que es el supremo Poder.

Por eso cuando hablamos de Constitución, hablamos de Constitución, para un Estado nacional, y debe reflejar el Estado jurídico y político del país, con todas sus imperfecciones, única manera de que sea viable.

De no tener presente esto, no será nada; un papel mojado, una cosa exótica.

Se necesita que la Constitución sea en su precepto no el reflejo de un partido político, sino un concepto más amplio de la realidad donde todos tenemos el deber de movernos.

Otras Constituciones, algunas de ellas citadas por don Fernando de los Ríos, fracasaron por no ajustarse a la realidad. En segunda se colocaron fuera de su zona grandes sectores de opinión.

Primera observación que se me ocurre a este proyecto. Afirmáis que España es una República democrática y yo creo que podéis añadir que es liberal, porque con un solo calificativo afirmáis el poder del pueblo; pero no lo matizáis con la libertad y tal poder sin ella, es peligroso.

No olvidéis que a causa de la guerra casi todos los tronos de Europa han desaparecido y los que sobreviven, son intérpretes, aún más, esclavos de la voluntad popular.

Tampoco debéis olvidar el resurgir de dictadura, como el bolchevismo y el fascismo y contra ellos hay que prevenirse.

Hay otras dictaduras a las que se entrega el pueblo cuando le asaltan las inquietudes.

Otra obsesión que se relaciona con un problema fundamental; el religioso.

La Constitución habla de que no existe religión del Estado. No tenéis derecho a quejarnos los que decías que ésta era una afirmación simple.

El Estado no puede tenerla, porque de lo contrario se convierte en opresor de la conciencia. (Bien). Ahora... (Rumores). No os anticipéis. (Risas).

España se ha movido entre dos fanatismos, el rojo y el negro. El fanatismo rojo es brutal, pero efímero; el negro, cauteloso y más terrible.

Hace historia de las persecuciones y privilegios que ha tenido la Iglesia en España desde los comuneros de Castilla hasta hoy. Recientes están los actos de Barcelona y otros sitios con motivo de la proclamación de la República.

Sobre la separación de la Iglesia y el Estado, dice que habla en nombre de muchos republicanos, preconizando la política del Concordato. La incitación de los bienes de las comunidades religiosas, será calificado para vuestra política de usurpación.

Hablando sobre la situación de España, dice que son numerosos los creyentes. La religión es un freno para muchas pasiones y un estímulo para muchas personas.

Después de varias interrupciones de los socialistas habla sobre la autonomía. Esperaba, dice que en el proyecto de Constitución se hiciera una declaración terminante.

MADRID

La minoría agraria y la Constitución.--Opinión de un diputado radical sobre la reforma agraria.

El futuro Gobierno y la vida de las Cortes, según A B C.

UNA NOTA DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.

Madrid 10.—El secretario de la Comisión de responsabilidades, señor Ortega y Gasset, facilitó la siguiente nota:

«La subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados. Ha tomado también los siguientes acuerdos:»

Presentar a la Cámara en la misma sesión de hoy el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura don José Calvo Sotelo. Ha reunido también para que declaren en el expediente a todos los ministros del último Gobierno Constitucional presidido por el marqués de Alfinden, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurren ante la subcomisión. También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Cefada, últimamente ingresado en Prisiones militares y del general Muñoz Cobos. En cuanto a este último, en consideración a su edad avanzada, la subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.»

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Madrid 10.—El señor Maura dijo a los periodistas que esta noche la Compañía Telefónica Nacional de España hará público un comunicado admitiendo a todo el personal que trabaja antes del día 12 de Agosto, a cuyo efecto se colocarán listas en las oficinas de la Compañía. Esta, naturalmente, se reserva el derecho de eliminar a aquellos individuos que

te de unidad. No se habla nada de la nación española, sino de organización nacional.

Continúa desarrollando el concepto de nacionalidades, rechazando la pluralidad de Nación y República.

Entrando en el título referente al Poder legislativo, se muestra partidario del sistema bicameral porque permitirá representantes de todas clases.

El divorcio es impropio de una Constitución; es materia de Derecho civil. Combate también el artículo de la Constitución que trata del derecho de la propiedad.

Interviene después el señor Botella Ascenzi en nombre de la Comisión, contestando a los oradores que han intervenido y manteniendo el criterio de la Comisión.

El señor Besteiro dice que terminada la discusión de la totalidad y antes de empezar la de los títulos, va a participar algunos acuerdos tomados en la reunión celebrada con los jefes de minorías para abreviar la discusión.

Consiste en la fusión de algunos títulos y en la supresión de los turnos para otros títulos. Pueden resolverse, no obstante, algunos casos especiales, y así se acuerda.

Acto segundo se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

mientras se seguía el proceso, podía quedar en libertad bajo palabra de honor de no evadirse.

UNA INTERPELACION DEL SR. ALBA

Madrid 10.—Ha anunciado una interpellación al Gobierno sobre política económica el ministro don Santiago Alba.

Según manifestó el señor Prieto, había también anunciada una interpellación sobre el mismo tema: la del señor Oregas; pero se dará primacía al señor Alba, que lo pidió antes.

El señor Prieto cree que la interpellación la expondrá el martes o el miércoles de la próxima semana.

REUNION DE LOS MINISTROS

Madrid 10.—Terminada la sesión, quedaron reunidos en el despacho de ministros, hasta las diez de la noche, los señores Maura, Azaña, Casares Quiroga, Domingo y Martínez Barrios, asistiendo también el señor Galazca.

Cuando abandonaban el Congreso fueron abordados por los periodistas, que aguardaban con curiosidad.

La reunión, según coincidieron en manifestar todos, había sido únicamente una charla.

El señor Azaña, bromeando, dijo que habían hablado incluso de toros.

Don Marcelino Domingo insistió en que solo habían sostenido un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates y sobre las probables fechas en que terminará de discutirse la Constitución.

EL TERRORISMO BARCELONES

Madrid 10.—La subcomisión de responsabilidades por el terrorismo en Barcelona, como consecuencia de la amplia declaración tomada ayer tarde a Lagua Lliteras, decretó contra el auto de procesamiento y prisión.

La declaración de Lagua ha sido interesante, facilitando amplios detalles con documentos que permiten descubrir la entraña del terrorismo en Barcelona durante la época de los generales Martínez Anido y Arlegui.

Cuando la Comisión haga públicos algunos de los hechos que se van com-

probando han de producir sensación, y seguramente servirá para rehabilitar ante la opinión pública, no sólo a determinadas personas, sino a algunos organismos que han sido mal conceptuados por actuaciones de aquella época.

EL GENERAL SANJURJO VISITA A LOS GENERALES DETENIDOS

Madrid 10.—A las seis de la tarde estuvo en Prisiones militares el general Sanjurjo, para visitar a los compañeros detenidos. Dijo que mañana marcharía a El Escorial, donde asistiría a las ceremonias religiosas con motivo del aniversario del accidente de automóvil en que falleció su hijo.

UN ARTICULO MUY COMENTADO DE «A B C»

Madrid 10 (12 m.).—Ha sido muy comentado en Madrid un artículo publicado hoy por el diario «A B C», en el que anuncia la formación de un nuevo Gobierno heterogéneo análogo al actual y dice que existe el propósito de no disolver estas Cortes hasta tanto no se aprueben los presupuestos generales del Estado y las leyes accesorias a la Constitución anunciando que por consiguiente fundarían todo el año venidero.

LA MINORIA AGRARIA Y LA CONSTITUCION

Madrid 10 (12 m.).—A las once de la mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría agraria para tratar del proyecto de Constitución, terminando el estudio.

Se presentarán diversas enmiendas. El señor Estévez presentará dos; una al título preliminar y otra al título primero.

Se dio cuenta de que el diputado de la minoría radical que la representaba en la comisión de reforma agraria la renunciado al cargo por entender que el proyecto es tan defectuoso que no es defendible y destrozaría la economía nacional.

También se dice que renunciarán los representantes de otras minorías izquierdistas.

EXTRANJERO

La revolución de Chile.

DE LA SUBLEVACION EN CHILE. Santiago de Chile 10 (12 m.).—Ha presentado sus cartas credenciales al gobierno el señor Ferreira, representante de Portugal.

La revolución se puede dar por terminada con la rendición de la escuadra habiendo ya ocupado los na-

víos rendidos los puntos señalados. El cabecilla de la revolución era un sargento que se erigió en jefe superior de la flota sublevada, e integraba su Estado Mayor un contramaestre y tres marineros.

Se ha comprobado que el movimiento tenía marcado carácter comunista.

Advertisement for Tinta Sama fountain pen ink, featuring an illustration of the pen and the brand name.

Advertisement for Elias Lopez, a tailor, with text: 'A LOS SEÑORES SACERDOTES He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sótanas, dulletas y manteos. Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes'.

Advertisement for Hipofosfitos Salud, featuring an illustration of a man and text: '¿Pero está usted atormentado y se resigna? Tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y desaparecerá su NEURASTENIA'.

Advertisement for Ingenieros Agrónomos Academia Oteyza y Loma, with text: 'Fundada en 1890. Alumnos internos y externos. Castelló, 17, Madrid. Teléfono 51649'.

Advertisement for Cementos Rezola, with text: 'CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS'.

Advertisement for 'Industria Electro mecánica' featuring various electrical and mechanical appliances like a stove, coffee maker, and toaster, with text: 'Enseres eléctricos para usos Domésticos Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Advertisement for 'Garage Moderno' featuring a Ford car and text: 'HA CAMBIADO LA MODA... LOS SOMBREROS QUE PRESENTA REGENT SON LA VERDADERA NOVEDAD Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS Lea siempre 'El Castellano''.

# De nuestra edición de esta noche

MADRID

## Ha sido suspendido indefinidamente "El Siglo Futuro".

Dice Maura que por la actitud en que se había colocado.

Se ha presentado a las Cortes el suplicarlo de Calvo Sotelo.

### «EL SIGLO FUTURO» SUSPENDIDO INDEFINIDAMENTE.

Madrid 10 (4 t).—Hoy, a las doce y media presenté en la redacción de el diario católico «El Siglo Futuro» al comisario de Policía del distrito del Centro, acompañado de dos agentes, el cual notificó la orden de la Dirección general suspendiendo indefinidamente la publicación del citado periódico.

Una vez consignada en el acta la protesta del redactor jefe, se procedió a sellar las puertas de las distintas dependencias. Parece que la Dirección general obra por mandato del ministro de la Gobernación y que la medida adoptada se debe a la tenaz campaña que el citado diario realiza en defensa de la Religión.

La noticia, al ser conocida en Madrid, ha causado gran impresión. Todos los periódicos de Madrid se han apresurado a telefonar a la redacción de «El Siglo Futuro» para expresarle su condolencia.

El señor Galarza ha dicho que en la sesión de esta tarde en las Cortes, el diputado señor Lamamié de Clairac dirigirá un ruego al ministro de la Gobernación, sobre este asunto, para averiguar las causas de la suspensión y protestar de ella.

### FUENTES PILA EN LIBERTAD.

Madrid 10 (4 t).—Esta mañana ha sido puesto en libertad el señor Fuentes Pila.

También han sido libertados todos los presos gubernativos a excepción de ocho.

### LERROUX HABLA EN GINEBRA.

Madrid 10 (4 t).—A las diez y media de esta mañana se abrió la sesión de la Asamblea de Naciones, concediendo inmediatamente la palabra el presidente al jefe de la delegación española don Alejandro Leroux.

Este pronunció un discurso en el que dijo que la Sociedad de Naciones debiera congratularse y celebrar el cambio de régimen operado en España desde la última asamblea ya que este país ha de regirse en lo sucesivo no por la fuerza

sino por el derecho y la mutua aquiescencia.

Añadió que el Gobierno de la República española ha de atender a la reconstrucción interna del país sobre bases nuevas, con miras a la prosperidad general, colaborando en las tareas de la S. de N. en pro de la paz y del derecho.

### LA HUELGA DE GIJÓN.

Madrid 10 (4 t).—La huelga general del puerto sigue en igual estado, habiendo 40 buques sin poder cargar y 400 vagones en la misma situación.

Ha llegado el gobernador de Oviedo para reunirse con patronos y obreros, a fin de buscar una solución al conflicto, que se estima grave.

### UN ARTICULO DE «A B C».

Madrid 10 (4 t).—Con el título «El aldabonazo» publica «A B C» el siguiente editorial.

Los republicanos van a perder la República y para que se entere don José Ortega y Gasset les avisa con «Un aldabonazo». Así se titula el artículo de «Crisis» en el que el señor Ortega y Gasset dice que no cabe elegir entre una u otra clase de República, porque la única posible es la que se conforme a su origen electoral, una República sin radicalismo, y otra cualquiera, perecerá, sin duda ni remisión. Pero el señor Ortega y Gasset ve el radicalismo no en lo que haga el nuevo régimen, sino en el modo de hacerlo en la violencia y en la arbitrariedad. «El tiempo presente —añade— tolera el programa más avanzado, especialmente en España. Con buen modo se puede ir a la reforma profunda de España en lo político y en lo social. Que es donde los demás vemos el radicalismo; en lo que toque a lo profundo, a la raíz de la vida española. Y creemos que no existe esa facilidad para que, aun sin violencia, haga la República cuanto se proponga; que ni por unos ni por otros modos tolerará España el programa más avanzado, ni otro alguno que atente a la substancia nacional. Pensando así don Miguel Unamuno está más en lo firme. Claro que el consejo del señor Ortega y Gasset contra los malos modos y su afán un tanto químérico de humanizar a los jefes viene muy bien a toda política y al servicio de la República, porque la violencia y la arbitrariedad nunca tienen ejemplo lícito ni sirven para nada, nada útil y estable. Pero se produce indefectiblemente cuando un régimen cree que puede hacerlo todo y se obstina en programas imposibles.

La razón del aldabonazo es lo más interesante en el artículo del señor Ortega y Gasset. «Una cantidad inmensa de españoles que colaboraron en el adventimiento de la República con su acción, con su voto o con lo que se más eficaz que todo esto, con su esperanza, se dicen ahora entre desasosegados y desconciertos. ¡No es esto, no es esto!»

Verdad que lo dicen y verdad que no es esto lo que deseaban, aunque esto es lo único que

debían esperar. ¿Qué República tenía que adivinarse a estos españoles la coalición revolucionaria en cuyas manos pusieron el Poder incondicionalmente? No contaba con ellos ni los esperaba siquiera. La coalición, por los elementos que la componían y por sus compromisos públicamente pactados era un programa, el programa de esta República que sancionó el sufragio de abril tal como ella se ofrecía y que no puede ser de otra manera en las manos que la recibieron y están constituyéndola tan a disgusto de los votantes y del señor Ortega y Gasset. Un programa del que no se preocuparon a su hora el filósofo ni los ciudadanos, y que se resume en esta conclusión: «De lenda est Hispania».

### EN GOBERNACION.

Madrid 10 (6 t).—Los periodistas hablaron con el señor Maura de suspensión de «El Siglo Futuro» y contestó que, efectivamente, había sido suspendido por la actitud en que desde hace tiempo se había colocado.

Un periodista le preguntó si era cierta la noticia de la orden de detención del general Barrera, a lo que contestó que no sabía nada.

«Y de la conjura de Valencia?»

«No sé más que lo que dicen los periódicos. No hay que dar importancia a tales fantasías; he dado orden a los gobernadores civiles de que no hablen de tales cosas antes de haber dado cuenta de ellas al Gobierno».

«Se asegura, dijo otro informador, que se ha pensado en hacer algunas delegaciones de la autoridad en la Generalidad de Cataluña».

«En tanto que no se haya aprobado el Estatuto, el Gobierno central no cederá ni un ápice de su autoridad».

Ha sido nombrado gobernador civil de Badajoz el ingeniero agrónomo señor Montilla, íntimo amigo del señor Anaya, queda vacante ahora el Gobierno de Cáceres, porque ha presentado la dimisión el que lo desempeñaba. Añadido que ayer había conferenciado con el gobernador de Sevilla, que le había dado muy buenas impresiones. El viaje fue muy rápido, pues llegó en avión por la mañana y regresó por la tarde también en avión.

«Y la huelga de la Telefónica?»

«Es una cosa virtualmente ya terminada. Se sumaron a la huelga los elementos adictos a la Confederación General del Trabajo y ha sido para ellos un desastre. En Barcelona han solicitado el reintegro 300 y en el acto han sido admitidos 199. Tanto las solicitudes como las admisiones se harán individualmente».

Terminó diciendo que a mediados de octubre estaría terminado el debate de la Constitución.

### EL MONUMENTO A FERRER.

Madrid 10 (6 t).—Se ha comentado mucho en los pasillos del Congreso el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona de erigir un monumento a Ferrer. Parece que algún diputado de la minoría agraria hará esta tarde una pregunta sobre este asunto en el Congreso.

### LOS REPRESENTANTES VASCONOS Y LA DISOLUCION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS.

Madrid 10 (4 t).—El jefe de la minoría vasconavarra, señor Beunza, acompañó ayer tarde a una comisión de representantes de entidades de las provincias Vascongadas, que ha venido a Madrid para gestionar que se suprima de la Constitución el artículo que dispone la disolución de las Ordenes religiosas y la confiscación de sus bienes.

Con el señor Beunza visitó dicha Comisión a los jefes de minoría y al presidente de la Cámara.

La impresión que tenía el jefe vasconavarro era la de que se llegaría a una fórmula, por virtud de la cual no se supriman las Ordenes religiosas ni se sometan tampoco a la ley común de Asociaciones. Parece que esa fórmula consiste en respetarlas, dictando para su funcionamiento una ley especial.

Los socialistas y radicales socialistas mantienen, desde luego, inflexible su punto de vista contrario a toda modificación de lo preceptuado en el proyecto pero en los restantes sectores de la Cámara el diputado navarro y sus acompañantes encontraron buena disposición de ánimo para llegar, cuando se discuta la parte correspondiente de la Constitución, a la fórmula que dejamos mencionada.

### LA SESION DE LA CAMARA.

Madrid 10 (6 t).—A las cinco menos veinte se abre la sesión de las Cortes. Preside Marraco y en el banco azul, Aznar, Escasa concurren en los escaños y tribunas.

Se lee el suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo.

El señor González Ramos, expone la situación angustiosa de los obreros de Alicante y pide se oficie al ingeniero director de las obras del puerto para que les facilite trabajo, queándose a la vez de la conducta de la jefatura de Obras públicas de aquella provincia en ese asunto.

Entran Alcalá Zamora y Maura. (Segue la sesión).

### NOTAS POLITICAS.

Madrid 10 (6 t).—El ex capitán Sadieles se ha dirigido al presidente de la Cámara para rogarle se le reserve un turno para hablar respecto de su supuesta intervención en la injeniona reciente de Jaca.

«Don Emiliano Iglesias ha dicho que se preocupa de organizar el partido radical en Galicia, para lo cual se celebrará una asamblea el día 11».

### LA ASAMBLEA DE DOCTORES Y LICENCIADOS.

Madrid 10 (6 t).—Se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de doctores y licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias. Entre otras conclusiones se aprobaron: la colegiación obligatoria de los licenciados y doctores, que se cree una inspección de la segunda Enseñanza a cargo de una delegación del Colegio oficial, creación de un organismo central en Madrid y establecimiento de un colegio de huérfanos.

### EN GUERRA.

Madrid 10 (6 t).—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros de aumentar un real diario la dotación de la tropa con destino al mejoramiento del rancho no se ha podido llevar a la práctica todavía por que se precisa el informe del Consejo de Estado y ciertos trámites de la Ley de Precios.

También dijo que en lo sucesivo la compra de ganado de tiro del Ejército se efectuará directamente de los tratantes en las ferias.

### ROMANONES ELOGIA EL DISCURSO DEL SENOR ALVAREZ.

Madrid 10 (4 t).—Anoche, después de la sesión, habló el conde de Romanones, del discurso de don Melquíades Alvarez.

«Me ha satisfecho plenamente. Está de medios como cuando comenzó. Yo le di el primer discurso que pronunció en esta Cámara. Pues está igual. Magnífico. Esto en cuanto a los medios. Por lo que se refiere al fondo, sólo puedo decir que coincido con casi todo lo que ha dicho».

«¿Qué le parece la discusión constitucional?»

«Me he equivocado. Dije que para noviembre habría Constitución, y tengo que rectificar. Para noviembre estamos en el título segundo. Terminará el año y no se habrá terminado. Va muy lento. Muchos discursos. Y además... fijese que la expectación está alrededor de los viejos. Hay en la Cámara mucho valor positivo, mucha gente joven; pero ya ha visto usted. El interés lo ha despertado don Melquíades Alvarez y en cuanto a él ha terminado el salón se quedó vacío».

Mostró interés el conde por saber qué se discutiría hoy y quienes intervenirían, y en este momento abrió a pasar por donde conversaban el conde y nuestro compañero el señor Companys.

«Está en la minoría que tendrá mañana intervención preferente» dijo el periodista.

«¿Había usted mañana?» preguntó el conde al jefe catalán.

«No hablaré en nuestro nombre el doctor Humberto Torres, médico de Lérida» Vale mucho. Hablará en un turno «contra» o en pro. El que se designe. En realidad, hará ambas cosas, pues tenemos que alinear unos puntos y defender otros».

«El conde de Romanones echó una mano por el hombro al señor Companys, y le dijo».

«Bien, muy bien, mi viejo amigo! Ya hace años que nos conocemos, ¿eh?»

«Hace años que soy amigo de usted—replicó el señor Companys—, y amigo profético, ¿no es cierto?»

«En efecto. Profético. Usted lo ha dicho. En fin, se decía a este periodista que la discusión va muy lenta. Llegarán las Navidades y no se habrá terminado. Claro está que en esta Cámara las Navidades no creo que sean un topa, porque no traerán en esas fiestas ni las respetarán; pero espero que tampoco sea tope el nuevo año».

### EN INSTRUCCION.

Madrid 10 (6 t).—Se ha informado favorablemente por la Comisión mixta de construcciones escolares el proyecto para edificar en Madrid dos grupos escolares con doce secciones cada uno.

El ministro de Hacienda visitó a su colega Domingo, acompañando a una comisión que gestiona la creación en Bilbao de un Instituto-Escuela, llegando a un acuerdo con el ministro.

### EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 10 (6 t).—El presidente recibió, como jefes, a los periodistas nacionales y extranjeros, a quienes dijo que la nota saliente de la semana era la visita de numerosas comisiones de provincias que vienen a pedir no haya extremismos en materia religiosa en la futura Constitución.

Agregó que se ha dado un avance en la obra de llegar a la concordia entre ciertos puntos del Estatuto cata-

### PROVINCIAS.

## El Ayuntamiento de Barcelona acuerda erigir un monumento a Ferrer, después de una sesión borrascosa.

La huelga del puerto de Gijón.

### SESION BORRASCOSA EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.

Barcelona 10 (4 t).—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se produjo un ruidosísimo incidente al discutirse una moción de la mayoría radical, pidiendo que fuera declarada urgente la discusión de otra moción, que estaba sobre la mesa, referente al emplazamiento del monumento a Ferrer. En esta proposición se propone que sea traída a Barcelona desde Bélgica la estatua de Ferrer y emplazada en la montaña de Montjuich, lugar de su fusilamiento, en el sitio que hoy ocupa el castillo, cuando éste sea cedido a la ciudad y demolido.

La mayoría de la Liga Regionalista, por boca de los señores Sagarta y Pellicer, hizo una enérgica y acertada oposición a esta proposición de la mayoría, por entender que no es la figura de Ferrer de aquellos que deben ser glorificados hasta el extremo que se propone en la moción.

La minoría radical se unió a la proposición de la mayoría y la Liga mantuvo enérgicamente sus puntos de vista. Después de cinco horas de discusión y agotados todos los argumentos, la mayoría de la izquierda republicana y la minoría radical, comenzaron a insultar de modo harto violento a los concejales de la Liga, a los cuales llegaron a querer agredir y hubieran consumado sin duda la agresión de no haberse interpuesto los concejales señores Velilla, Samblancat y Solá de Canizares que oportunamente se pusieron entre los excitados ediles y los de la Liga, haciendo comprender a sus primeros lo impropio de su actitud y lo lamentable que sería llegar a actos de violencia dentro del mismo salón de sesiones.

Finalmente la proposición fue aprobada.

El ruidoso y lamentable incidente está siendo muy comentado.

### EXTRANJERO.

## La Asamblea de Ginebra.

### DON ALFONSO DE BORBON EN VIENA.

Viena 10 (4 t).—Procedente de Budapest ha llegado don Alfonso de Borbón, después de asistir en esta capital a los funerales de su tía la archiduquesa Isabel.

En la capital de Hungría visitó don Alfonso a los ministros de Francia, Italia y Checoslovaquia.

«Luego expresó su creencia de que una vez resueltas las cuestiones religiosas y regional, ya estará todo hecho en el debate constitucional».

Al señor Alcalá Zamora le visitó el Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona, y refiriéndose a esta visita dijo que era una persona a la cual profesa gran respeto y cuya conversación le es grata. Añadió que hablaron de las preocupaciones del momento y que como Su Eminencia estará varios días en Madrid, no será esta la última conferencia que sostengan.

### EN TRABAJO Y HACIENDA.

Madrid 10 (6 t).—El ministro de Hacienda fue cumplimentado por una comisión de las minas de Almadén, que trataron de la modificación de los trabajos.

«En el ministerio de Trabajo se ha comunicado que la huelga agrícola de Hara se ha resuelto».

### INCIDENTES CON LOS COMUNISTAS.

Madrid 10 (6 t).—Durante toda la mañana se han registrado incidentes producidos por los elementos comunistas en la Puerta del Sol y calle de la Montera. Los guardias de asalto les disolvieron.

Un grupo de revoltosos irrumpió en el mercado de la Cebada con ánimo de llevarse algunos comestibles, pero las vendedoras les agredieron y les hicieron huir.

«El grupo de revoltosos irrumpió en el mercado de la Cebada con ánimo de llevarse algunos comestibles, pero las vendedoras les agredieron y les hicieron huir».

La ciencia de Publicidad

**Avance**

Le informará gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0.50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

**Plata usted Jabón Chimbo.**  
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios y Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

**Se arriendan, los locales que ocupó la redacción de EL CASTELLANO (Santander, 12, entresuelo), propio para oficinas.**  
Informes: Federación Burgalesa (Santander, 12, bajo, oficinas).

**Joven, se ofrece para oficina o escritorio.**  
Razón: Santos Ruiz García. Santovenia de Oca.

**Grandes comisiones obtenidas persona relacionada en garages, para venta accesorios autos.**  
Escribir: L. U. Espolón, 16, 8.º.

**Máquina escribir «Smith», vendido 80 duros.**  
Tinte, 10.

**Residencia de estudiantes en Valladolid (Torreclilla, 19), dirigida por Sacerdotes; pensiones económicas.**

**Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan.**  
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

**Aprendiz, se necesita en el taller de maquinaria Hijo de Modesto Láziz.**  
Calle de las Trinas, n.º 6.

**Vendo doce magníficos ganosos.**  
Informes: Plaza Vega, 18 y 20.

**Chófer-mecánico, se ofrece.**  
Razón: San Juan, 47, tercer, derecha.

**SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.**

**Joven panadero, se ofrece bien impuesto.**  
Razón: Marcelo Sendino, Villasanadino.

**Burgueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.**  
Aparicio y Ruiz, 8.

**Vendo camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.**  
Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.

**Carbonero. Se arrienda para carbonear el monte de Quintanajar.**  
Informes de precio y condiciones: Vega, 18, 2.º.

**Habitaciones. Cedera dos nuevas e higiénicas, con derecho a cocina, a matrimonio o señora. Precio módico.**  
Informes en esta Administración.

**Acellunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.**

**Vendo, bocoyes usados, bien avinados, muy baratos.**  
Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

**Dormitorio de nogal. Vendo junto o separado.**  
Santa Clara, 48. De 8 a 6.

**Amo casa para tres niños, se desean en Benito Gutiérrez, 1, 1.º, izquierda.**  
Precios buenos informes.

**Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico.**  
Razón: en esta Administración.

**Motor Crosley de aceites pesados 25 H.P. nuevo, se vende.**  
Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez.

**Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda.**  
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

**Sierra de cinta, vendo barata, como nueva, buena marca.**  
Manuel Sadornil, Barrio Gimeno, 20.

**Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera Comunicación, pasaportes y carnés en el acto. Se garantiza el trabajo.**  
Avelloano, 8, Burgos.

**Sastro, militar y paisano. Hago trajes y abrigos, hechuras a 80 pías; doy vuelta y arreglo.**  
Calle de Barrantes, 9, entresuelo.

**Perrita enana «Basset», alemana legítima de tres meses, vendo.**  
Escribir a Ramón Roca, Valdeoceda, Valle de Valdivielso.

**Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.**  
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

**Brillante perdido. El que lo entregue en Trinidad, 1, se le gratificará espléndidamente.**

**Véndese, Piano «Erard», seminuevo.**  
Santocildes, 10, 1.º, de 11 a 1.

**Se arriendan, habitación, locales y patio, sitios San Julián, 17.**  
Razón: Salas, 14, 1.º derecha.

**Entravés hace unos días, de una medalla de plata con la fundadora del Sagrado Corazón por un lado. Desde La Castellana, Isla y Lain Calvo 14, 2.º, donde se gratificará por ser recuerdo de interés.**

**Guantes Suecia, gran colorido, precios baratísimos. Manoplas, Cabitilla, Gamuza y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación guantes hilo y seda. Fábrica: Paseo de los Pisones, 8.**

**Joven con conocimiento de contabilidad, mecanografía y cálculos, ocuparía horas mañana o tarde en oficina o bien cobrando recibos o cosa análoga.**  
Informes: San Juan, 17, segundo.

**Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.**  
Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCHES.

**Servienta, se ofrece para señor solo o matrimonio, para dentro o fuera de la capital.**  
Razón: San Lorenzo, número 10. «La Preciosa».

**Operarios se necesitan en la Fábrica de peines de Manuel Sadornil. Barrio Gimeno, 29.**

**Almohada, se hace de varios muebles.**  
Calera, 51, habitación número 7. Horas de 10 a 12 y de 8 a 6; no se admiten prendas.

**Traspaso. Se hace de la acreditada posada y casa de comidas de la Liana de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio.**  
Informarán en la misma.

**Venta de un SALTO de agua sin estaje alguno en todo el año. 8 500 litros por segundo. Situada Canal Castilla, zona Melgar de Fernamental.**  
Otro de producción 35 caballos, situado Castrojeriz. Facilidades de pago. Informes: Apolinario del Río, Melgar de Fernamental.

**Vendo un carro, vestido para ganado y una camioneta «Dogge», todo en buen uso.**  
Informes: Guarnicionerías Vicente Tapia.

**Se necesita cocinera y muchacha para la limpieza, con buenas referencias.**  
Isla, 81, principal.

Asa  
He  
la A  
Int  
1.º  
nes p  
Gobi  
zació  
const  
dales  
2.º  
recler  
cédula  
3.º  
const  
Medic  
tades  
en la  
A)  
de  
diz)  
B)  
distas  
a la  
C)  
dinam  
nfinu  
tadas  
y ren  
D)  
ra la  
porci  
bidos  
E)  
por p  
ca).  
F.  
carga  
G)  
ferme

La  
línea  
gran  
brará  
que s  
doma  
aglom  
mos  
nueva  
neces  
tan in  
que  
los o  
virtud  
to de  
españ  
su ad  
trabaj  
bre  
Ayunt  
brado  
lidad,  
reunio  
En  
deseo  
definit  
respec  
nomia  
todo  
extrao  
dibele  
Municip  
en es  
parte l  
la bas  
ganis  
cenden  
permis  
prepar  
ser in  
local e  
Afor  
que la  
gobierno  
que se  
de las  
proced  
los Ay  
valer 3  
to, Esp  
evident

C A

Esco  
de 15  
merle  
cancio  
conten  
en a  
lios  
tas. M  
gañill  
40, 50  
setes  
le

JOSÉ

Medico

Asamblea de Diputaciones

He aquí los temas de que se ocupará la Asamblea Inaugurada ayer.
Indicados:
1.º Conveniencia de que las Comisiones gestoras se dirijan a las Cortes y al Gobierno en relación a la nueva organización local intermedia y a la definitiva constitución de las Diputaciones provinciales.
2.º Las Haciendas provinciales y la reciente modificación en el impuesto de cédulas. Soluciones.
3.º La aportación de los pueblos a la construcción de los caminos vecinales. Medios de solventar el retraso y dificultades que origina la actual situación en la materia.
Adicionados:
A) La reversión al Estado del servicio de caminos vecinales. (Diputación de Cádiz).
B) El pago de intereses a los contratistas de caminos vecinales con cargo a la subvención del Estado. (Salamanca).
C) Concesión de un crédito extraordinario de 1.500.000 pesetas, como mínimo, para pago de obras ya ejecutadas, a fin de poder emprender otras y remediar la crisis obrera. (Salamanca).
D) El aumento de la subvención para la conservación de caminos en proporción al número de kilómetros recibidos. (Salamanca).
E) La percepción de la tasa de rodaje por parte de las Diputaciones. (Salamanca).
F) Exención a las Diputaciones de las cargas no provinciales. (Castellón).
G) Creación de una Escuela de Enfermeros. (Murcia).

LA ENSEÑANZA PRIVADA

Importante decreto

En la «Gaceta» de ayer se publica el siguiente:
El Gobierno de la República, al exigir con su decreto de 21 de mayo la posesión del título correspondiente para poder ejercer el Magisterio privado en cualquiera de sus grados, quiso asegurar para la enseñanza las máximas garantías de calidad. Y aunque la República, no obstante sus pocos meses de existencia, ha creado 7.000 escuelas primarias, es indudable que queda todavía desatendida una gran parte de la población escolar del país, por lo que conviene autorizar el funcionamiento de aquellas escuelas que, aun regentadas por personal sin título, vienen a auxiliar y completar la obra docente del Estado.
Por ello el Gobierno de la República decreta:
Artículo 1.º Se exceptuarán de la clausura, al comenzar el curso próximo, aquellas escuelas desam-

paración que en la precedente. Causa de ello es, no solamente las abundantes existencias en poder de los particulares, sino la dificultad que las aseguradas disposiciones proporcionan al normal desenvolvimiento del comercio triguero, manteniéndose en el vapor las guías de circulación no obstante cotizarse los trigos alrededor de 60 pesetas y más, sobre su valor en Madrid. Esta de sobre demostración al anticuado y anticomercial de cualquier régimen de tasas, y el Gobierno entendiendo así, suprime la intervención en el titular canabrico, Aragón, Cataluña y Valencia, mientras las sostiene en provincias como Madrid con precios de 4, y 5 pesetas sobre la tasa, equiparando a regiones como Andalucía y Palencia, danose el paradójico caso de que cuando en Madrid se exige imperiosamente la guía de circulación en Andalucía se sigue vendiendo el trigo públicamente a 42 y 43 pesetas. Sin que tengamos noticias de que los contraventores se les haya impuesto ninguna sanción oficial.
Aragón y Navarra operan en sus Calidades finas de 51 a 53 pesetas, Avila, Peñaranda y Velasco de 47 a 48 pesetas y Extremadura alrededor de 45 pesetas, todos sin envase y sobre vagón procedencia.
Sigue manteniéndose el mercado de plensos y despojos. Si bien los maizes nacionales se cotizan en baja de 1 y 2 pesetas.

Los mercados

Burgos, 10

MERCADO DE GRANOS

En el celebrado hoy entraron unas 1.000 fanegas de trigo, cotizándose de 72 a 74.
La cebada se pagó a 45 y 46, los yerros de 84 a 86, las alholvas a 50 y la lana a 43 pesetas arroba.

MERCADO DE ABASTOS

Huevos, a 2'60 y 3 pesetas docena. Gallinas, de 9 a 11 pesetas par. Pollos, de 7 a 11. Pichones, a 2'00 y 2'25. Conejos caseros, de 4 a 5 uno. Idem monteses, de 5'50 a 4. Gallos, a 6'00 pesetas uno. Codornices, a 0'60 y 0'70. Perdices, a 2'50 y 3. Liebres, a 6'00 y 7'00. Queso duro, a 4'00 pesetas kilo. Queso blanco, a 2'50. Idem manecoso de Villalón, a 4'50.

PESCADOS.

Merluza, a 6'00 pesetas kilo. Congrio a 5'50. Pescadilla, a 1'60. Sardinas, a 1'10. Salmonetes, a 5'00. Bonito, a 2'80. Platusas, a 2'00. Zapatero, a 1'60. Calameres, a 4'00. Reyes, a 1'60. Mero, a 4'50. Almejas, a 2'50. Abadejo, a 1'00. Lubina, a 5. Cambaros, a 6'00. Chicharro, a 1'00.

LERMA

Entrada de todo grano 2500 fanegas. Trigo mocho, a 75. Idem rojo, a 75. Idem blanquillo, a 75. Centeno a 58. Cebada, a 55. Avena, a 29. Yeros, a 61. Titos, a 60. Algarrobas, a 62. Patatas, a 8 reales arroba. El peso de este mercado es un kl. más que el estipulado.

Impresiones del madrileño

(Información semanal)
CEREALES Y HARINAS.
Se registra en el mercado de trigos durante la pasada semana, la misma FABRICA DE MUEBLES
de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

MERCADO EXTRANJERO

Las importantes expediciones de trigo desde Rusia durante la semana última, han tenido el natural efecto de debilitar la situación del mercado de Liverpool depression que se acentuó por esta labor constante de Rusia y la paralela de Rumania.
Estados Unidos de América pretende negociar ventas en China, pero como estas cantidades han de ser compradas por el extranjero, no hay que esperar un resultado efectivo, dados los actuales y enormes «stocks» existentes en América. Ello no obstante y a los precios actuales, las bajas siempre tienen que ser insignificantes, debiendo esperar como lógico, reacciones alcistas, aunque también pequeñas.

INFORMACION OFICIAL

Por orden del Ministerio de Economía de 5 de actual, inclusa en la «Gaceta» de ayer, se amplía hasta el día 17 del corriente mes el plazo marcado en la orden de 27 del pasado agosto para remitir las informaciones peticidas en la misma, sobre la necesidad de modificar en baja los derechos arancelarios marcados para la importación de maíz.
Esperamos que en la presente semana reanuden sus trabajos la Comisión Dictaminadora de expedientes de bonificación arancelaria.
REPRESENTANTES
Se necesita para calzados prácticos patentados, pisos goma.
Fermín Galán, 36.—Fábrica de Calzados RUFO SALVADOR.
VALLADOLID
Cura el estómago «El Elixir Estomacal», Sálz de Cartos.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estas aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verídico y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, absolutamente, cuantos sufran bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero el especialista señor Torrent de nombre registrado.
Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.
Herniados todos: Se les da de visitarle y tener muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el día 14 del corriente de 9 a 4 solamente.
Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 15, en el Hotel Francia en Palencia, el día 15 en el Hotel Central, y en Santander, el día 16, en el Hotel Ignacio, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Lerma en fiestas Briviesca

Día 7.—A las doce del día de hoy, anunció las fiestas recorriendo la población la banda municipal dirigida por don Ignacio Martín y los afamados dulzaineros de Nava de Roa don Emiliano García y compañeros, y de diez a doce de la noche baile público en la plaza mayor, alternando la banda con las dulzainas.
LA FUNCION RELIGIOSA.
Día 8.—Según teníamos anunciado, la función religiosa de la mañana se verificó en la parroquia con toda solemnidad y gran número de fieles.
Dio principio la misa mayor a las diez y media, oficiando nuestro virtuoso párroco. Después del Evangelio subió al púlpito el elocuente y afamado orador sagrado don Pedro Riaño, canónigo de Burgos, el cual, con gran fluidez y facilidad de palabra, desenvainó el texto evangélico «He ahí a tu Madre», adaptando a la festividad del día las dos grandes prerrogativas de la celestial Señora en sus títulos de Virgen y Madre, después del bello exordio tomando de los cuadros de la Virgen del inmortal Murillo.
En grandes y bellas consideraciones nos hizo ver la necesidad que tenemos del amparo y protección de la gran Madre de Dios y luego de evocar el cuadro y el recuerdo del Calvario, terminó con una bellísima invocación a la Virgen, pidiendo protección para los allí presentes y para nuestra necesitada nación.

DE FOOT-BALL.
Con motivo de jugarse en este campo el partido amistoso entre el equipo de Pradoluengo y el de Briviesca, recibimos la agradable visita de buen número de forasteros del mencionado pueblo.
Entre ellos saludamos a don Juan Martínez padre de don Vicente, capellán de misa de once, así como también admiramos bellas y simpáticas señoritas que venían a dar vida con su presencia a «su» equipo de rayas amarillas.
El camino (carretera) que conduce al campo, de foot-ball, parecía a un día de toros a juzgar por los coches, bicicletas etc. etc. que circulaban: esto unido a los excursionistas de Santa Casilda, hizo que la concurrencia al partido fuese enorme.
Para no ser pesado refutando paso a paso el juego, diremos que Pradoluengo hizo tres goles y Briviesca dos.
Entendimos que el equipo forastero bene mejores elementos, se combinan mejor y en táctica es mucho más eficaz que el nuestro. Sin embargo en el Briviesca hay muy buenos elementos pero faltos de entrenamiento y de juego. Lo principal es que los pueblos se abrazan como hermanos y así sucedió ayer obsequiando a los forasteros con un selecto baile en el antiguo Circo de Recreo durante este hasta las dos y media de la mañana sin cesar la animación, encontrándose los jóvenes muy galantes y obsequiosos con las damas.
Se habla de otro encuentro con elementos distintos por parte de Briviesca.

El corresponsal.
8-9-931.

La segunda de feria

La entrada baja algo de la del primer día y no hay tanto polvo por haberse regado la plaza por encargo del señor Alzábal de la Villa que es quien preside la feria.
El lote de novillos es más desigual que el día anterior. El primer novillero que responde por «Bailador» pesa unas veinte arrobas, algo más kilo menos y ha sido el terror de sus compañeros de dehesa a quienes ha herido en el estómago, por lo que fue separado de ellos.
Sale bravo y Rey le para con buenas verónicas que se aplauden.
Dominguín le ha cogido miedo y no hace cosa notable; sin apenas pa sarle de muleta le propina un pñenazo, dos más, el «Bailador» da la última vuelta y se encarga de que no levante más el matorrillo de la villa, a quien se aplaude.
El que sigue sale saltando de gusto hasta encontrarse de frente con Ángel Rey que le da buenas verónicas, rematando con un artístico molinete.
En banderillas se luce Ángel siendo aplaudido y con el estoque da un pñenazo después de varios pases. Sigue con pases y media caída de la que se acusa el toro. La faena ha sido pesada y hay demostración de cansancio en el público.
En los dos restantes hay de todo. Ángel da algunas ganerías y en el último se luce más por verónicas.
Dominguín se desahoga del suyo de media aravesadilla y Ángel, que ha brincado a una arista teatral se las entiende con el último de la tarde y de la feria, que propina al espada un baretazo, sin consecuencias.
Resumen: Los toros desiguales y de varias castas.
Dominguín Chico demostró saber lo que se trae entre manos.
Ángel Rey, el torero incansable, supo dar a los toros la lidia que era más adecuada a cada uno de ellos.
En la becerrada de esta tarde dirigió la lidia por encargo de la Comisión.

Valderredible

ROMERIA EN EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA AVELLIDA.
El día 8 del corriente mes, se celebra todos los años en la ermita de la Virgen de la Avellida, una hermosísima romería con carácter religioso y gran solemnidad, pues a ella concurre la mayor parte de los habitantes de Valderredible.
Este año también ha concurrido mucho público y los actos religiosos han sido los siguientes: a las ocho de la mañana se celebró una misa que dijo don Honorato Sáinz Calzada, cura de Belorado; en dicha misa se repartieron más de 800 comuniones, siendo la mayor parte hombres. Luego, ante la Virgen, pronunció una elocuente plática dicho señor.
Por la tarde, al rosario, volvió a hacer uso de la palabra.
Terminados los actos religiosos, la juventud formó baile en un espacioso campo, que fue amenizado por la música de Ariza.
Ruijas 9-9-931.

FUEGOS ARTIFICIALES.

A las diez de la noche empezó el baile público, quemándose en los intermedios una hermosa colección de fuegos artificiales, del acreditado pirotécnico de Miranda de Ebro, don Félix M. de Lecea, terminando a las doce.
El corresponsal.
9 septiembre 1931.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—Decreto acordando la entrega a la Compañía del Norte por la Caja ferroviaria y a cuenta del crédito que en su día sea concedido por el ministerio de Hacienda, la cantidad de un millón de pesetas.
Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad pecuarias, declarando oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en el término de Palazuelos de Muñío.
Otra anunciando la sustracción de una mula en el pueblo de Villandiego.
Otra de encargo de la busca de Olvido Menéndez Díez, de 17 años de edad, fugada de la Casa de Caridad.
Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de mujeres que con arreglo al decreto de 18 de junio, tienen derecho a figurar en la general de jurados del Juzgado de Briviesca.
Tesorería Contaduría de Hacienda.—Circular anunciando la renuncia de don Félix Nebreda del cargo de recaudador de la zona de Salas de los Infantes.
Comité paritario del Comercio de la alimentación.—Bases de trabajo para el gremio de Ultramarinos, Comestibles y similares.
La apertura será a las ocho y media de la mañana y el cierre a las ocho de la noche, desde el 1.º de mayo hasta el 30 de agosto. Se abrirá a las nueve y se cerrará a las siete, desde 1.º de septiembre al 30 de abril.
El domingo no se abrirán los establecimientos, salvo las excepciones que se expresan.
Las bases que se insertan entrarán en vigor el día 1.º de octubre. Anuncios oficiales y particulares.
Aminore los peligros de un pedrisco segundo pronto y bien con una segadora KRUPP. Precios moderados en relación con el coste actual. Almacén de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, Huerto del Rey, 17, Burgos.

LOS EXCURSIONISTAS

Jamás se ha visto en esta ciudad tal número de autobuses y coches como vimos el domingo en nuestra plaza. Era un verdadero maremagnum.
De regreso de Santa Casilda donde se divertieron de lo lindo se encontraron con el partido y el baile en la plaza mayor.
Hubo tiempo para todo pues los excursionistas visitaron las Iglesias admirando sus retablos y todo cuanto de bueno y bello encierra este Briviesca.
El elemento joven aprovechó bien el tiempo dedicándose al dulce movimiento hasta las nueve de la noche que sonaron las botinas y cada coche recogió los suyos con orden admirable, marchando entre aplausos y vivas.

NATALICIO

Ha dado a luz una niña la esposa del digno Juez de Instrucción don Ignacio Sáenz de Tejada.
Tanto a madre como la hija gozan de perfecta salud.

DE SOCIEDAD

Liegos sin novedad, don Miguel Amorós, Notario de Rute.
De Valladolid el doctor don Ramiro Valdiviello, para en casa de nuestro buen amigo, don Adolfo, médico titular.
Se ha ausentado por unos días, don Lorenzo Montes, cura párroco de Briviesca.
De Bilbao llegó don Andrés Abasbañer, señora y preciosos nenes.
Del mismo punto la señorita Rosario Fernández, sobrina de don José de la Peña.
Para Logroño marchó la simpática señorita María Pilar Torres Alonso (Polola).
De Santander llegó, el prestigioso notario de aquella ciudad don Bernardo Ortiz y su hijo don José.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.

En la madrugada del lunes tuvo lugar el choque del automóvil del Hotel Buenos Aires contra un árbol en el cruce de la carretera de Pradoluengo por efecto de apagarse los faros.
El coche venía ocupado según nos dicen por los vecinos de Rojas don José María Vizuela, los hermanos Jesús e Ignacio Ojeda, Mario Linaje y Laureano Alonso.
El auto iba guiado por el chófer Primitivo Núñez, (hostias).
Del golpe quedó destruido la parte posterior del coche resultando heridos sin importancia algunos de los viajeros a excepción del señor Alonso que sufrió la rotura de dos costillas y contusión.
Los heridos fueron trasladados a Briviesca en una camioneta, donde fueron asistidos convenientemente.
Afortunadamente, parece ser no resisten gravedad.
EL SEÑOR GOBERNADOR EN BRIVIESCA.
El doctor don Apolonia Villanueva, tuvo la sorpresa, hoy domingo, de recibir en su domicilio la visita del señor Gobernador de la provincia, pa-

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Harmerles finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gallinas a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los interesados.
800
600
500
400
300
250
150
JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

Fuera canas. Brillantina India. Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NÚMERO 6, MADRID y en principales almacenes.

LABORATORIOS QUÍMICOS :: MATERIAL COMPLETO :: PRODUCTOS :: QUÍMICOS PIROS :: PIDANSE PRESUPUESTOS ESTABLECIMIENTOS JODRA PRINCIPE, 7, MADRID

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA JABON DE SALES DE CARABANA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetros	Temperaturas	Pluviómetros
A las siete de la mañana 686,5	Máxima a la sombra 20,8	A la una de la tarde NO
A la una de la tarde 685,7	Mínima a la sombra 12,9	A las siete de la tarde SO
A las seis de la tarde 685,8	Dirección del viento:	Día 10 lluvia en mm. 2,6
	A las siete de la mañana O	

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

- Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:
- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
  - GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
  - DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
  - GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Roda y en la carretera general de Burgos a Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta o comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año. SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde. Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias. Encuadernaciones. PRECIOS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTÍNEZ. Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPañÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID. Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Tratada). Productos químicos y Abonos minerales. Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa. Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION: LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

## Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos. Del 20 de junio al 30 de septiembre

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique. SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO. HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

CONVALENCIA, DEBILIDAD

## ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABÁN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**NITRO-CAL-AMON**  
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.**

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marín Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalobos, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Navea, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.  
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 16 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc. Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## ? CALLOS ? La Unión y el Fénix Español

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de abono, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

## Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte.

Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas.

Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta en principales farmacias del mundo.



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficina: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

## Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17, BURGOS.